

Departamento Nacional de Planeación República de Colombia

Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP

MANUAL MODULO BPIN

(Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional)

Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas

Bogotá D.C., Colombia

Junio de 2014-Versión 2.0



MANUAL MODULO BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 2

Documento:	MANUAL MODULO BPIN (Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional)	
Autor:	Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas	
Estatus:	Preliminar	

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción	Autores	
1.0	Marzo de 2014	Elaboración del	Ing. Jeannette Venegas	
		documento.		
2.0	Junio 3 de 2014	Inclusión del	Ing. Ludhiana jaramillo	
		capitulo 9 , Nuevas		
		reglas de Cadena		
		de valor		



Fecha: junio/2014
Versión: 2.0
Página 3

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

CONTENIDO

INTRO	DUCCIÓN	4
1	PRINCIPIOS DEL SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP	5
2	ROLES USUARIOS MODULO BPIN	5
3	INGRESO AL SISTEMA	7
4	ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL MODULO BPIN	10
5	REQUISITOS A TENER EN CUENTA:	10
6	PROCEDIMIENTO O PASOS A SEGUIR PARA LA CREACION DE SOLICITUDES:	11
6.1	ESTADOS DE LOS PROYECTOS:	12
6.2	CREACION DE SOLICITUDES:	13
7	INFORMACIÓN BÁSICA	16
8	CADENA DE VALOR	21
9	NUEVAS REGLAS PARA AJUSTAR LA CADENA DE VALOR	32
10	BENEFICIARIOS	40
11	INDICADORES	43
12	ESQUEMA FINANCIERO	45
13	VIGENCIAS EXPIRADAS	52
14	FILTROS DE CALIDAD	53
15	ARCHIVOS ADJUNTOS	56
16	GESTION DE SOLICITUDES	56



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014

Versión: 2.0 Página 4

INTRODUCCIÓN

El Departamento Nacional de Planeación, a través de la Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública, ha venido trabajando en el marco de los procesos de optimización, dinamización, integración e interoperabilidad del Sistema Unificado de Inversiones Públicas –SUIFP, mediante el cual se cuenta con información consolidada, oportuna y de calidad sobre los proyectos de inversión financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación –PGN-. El propósito del sistema es garantizar la consistencia de la información en las distintas fases que componen el ciclo de la inversión pública y así asegurar la coherencia entre la formulación, la programación, la ejecución y el seguimiento a los proyectos de inversión.

La base del sistema es el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN-, ya que este constituye el principal soporte de los procesos de planeación, presupuestación, seguimiento, control y evaluación de resultados de la inversión pública financiada o cofinanciada con recursos del PGN. El principal objetivo del BPIN es el de orientar la asignación de recursos a proyectos viables, prioritarios y elegibles que busquen mejorar los niveles de calidad de vida de los colombianos, fomentando el cumplimiento de objetivos del Gobierno y el logro de resultados con eficiencia, eficacia, efectividad, equidad, sostenibilidad y sustentabilidad.

Conforme a lo anterior, el módulo de formulación BPIN del sistema constituye un avance para el mejoramiento de la gerencia de la inversión pública, al facilitar la consolidación y análisis de la información de proyectos durante todo el ciclo de vida, de manera articulada con las políticas de desarrollo. Igualmente, el BPIN contribuye a la incorporación de criterios de eficiencia y eficacia en la asignación y ejecución de los recursos de inversión estatal, mediante la definición de proyectos como conjuntos coherentes de acciones realizables, financiables, específicas y ubicadas espacial y temporalmente, proporcionando información veraz y confiable s obre los resultados de la inversión pública.

Este documento recoge las instrucciones necesarias para los procesos de registro y actualización de proyectos susceptibles de ser financiados mediante el Presupuesto General de la Nación.



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Página 5

MODULO BPIN (Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional)

1 PRINCIPIOS DEL SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP

- La unidad de trabajo es el proyecto de inversión.
- La dimensión total de análisis es todo el horizonte de evaluación del proyecto.
- El responsable de suministrar y registrar la información en el sistema es el responsable o Gerente del proyecto.
- La información es avalada por los diferentes actores en la cadena de toma de decisión de la inversión, entre ellos: el control de formulación, control de viabilidad y control posterior de viabilidad.

2 ROLES USUARIOS MODULO BPIN

Dentro del sistema SUIFP, se encuentran diferentes roles que actúan dependiendo del módulo donde se le haya dado permiso y del tipo de rol. A continuación se relacionan los roles que actúan en el módulo BPIN:

Formulador: este rol tiene como función la de registrar y actualizar la información concerniente al proyecto de inversión bajo su responsabilidad. Este rol se ha diseñado expresamente para el RESPONSABLE o GERENTE DEL PROYECTO, debido a que es quién conoce específicamente las variables de formulación y ejecución del proyecto.

Control de Formulación Técnico: Revisa el proyecto conforme a su competencia, pertinencia y confiabilidad técnica, financiera, económica y metodológica, respecto de la misión, objetivos, lineamientos y planes establecidos por parte de la entidad ejecutora. Al frente de este rol se encontrará la OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ENTIDAD, puesto que ésta es quien tiene el conocimiento técnico de los objetivos, lineamientos y planes que desarrollan la misión institucional de la entidad.

Aspectos clave que revisa el control de formulación:

- La competencia de la entidad ejecutora para llevar a cabo el proyecto de inversión.
- La pertinencia del proyecto y su grado de asociación a la misión y al Plan de Acción de la entidad ejecutora.
- Los estándares técnicos y metodológicos bajo los cuales fue formulado el proyecto de inversión.

Entidad Jefe de Planeación: Revisa la información registrada por su técnico de control de Formulación, de acuerdo a los aspectos que deben revisarse enfocado a las políticas de la



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014

Versión: 2.0 Página 6

entidad. Si desea puede dejar la misma información del técnico o modificarla si lo requiere. Realiza el envío al siguiente rol.

Control de Viabilidad Técnico: Revisa el proyecto conforme a su competencia, pertinencia y confiabilidad técnica, financiera, económica y metodológica, respecto de los objetivos, lineamientos y estándares establecidos en la política sectorial respectiva. Al frente de este rol se encuentra la OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ENTIDAD LÍDER SECTORIAL.

Aspectos clave que revisa el control de viabilidad:

- Determina si los proyectos se enmarcan dentro de los lineamientos y estándares técnicos delimitados dentro de su política sectorial.
- La generación de valor agregado de proyecto de inversión para el desarrollo del sector.
- La viabilidad, consistencia, integralidad y confiabilidad técnica y financiera de los proyectos de inversión.

Cabeza Sector Jefe de Planeación: Revisa la información registrada por su técnico de control de Viabilidad, de acuerdo a los aspectos que deben revisarse enfocado a las políticas del sector. Si desea puede dejar la misma información del técnico o modificarla si lo requiere. Realiza el envío al siguiente rol.

Control Posterior de Viabilidad Técnico: este control corresponde a una mirada transversal que se le hace al proyecto, por parte de las DIRECCIONES TÉCNICAS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN -DNP. Una vez se ha dado control posterior, el proyecto podrá ser registrado, devuelto o archivado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.

Aspectos clave que revisa el control posterior de viabilidad:

- Consistencia técnica del proyecto.
- Articulación del proyecto con políticas transversales.
- Aseguramiento de la existencia de los elementos necesarios para llevar a cabo el seguimiento al proyecto.

Control Posterior de Viabilidad Subdirector: Revisa la información registrada por su técnico de control de Viabilidad técnico, de acuerdo a los aspectos que deben revisarse enfocado a la parte técnica del proyecto. Si desea puede dejar la misma información del técnico o modificarla si lo requiere. Este rol es el único que puede realizar el Registro del Proyecto o Archivarlo.



Banco de Programas y Proyectos de Inversión **Nacional**

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Página 7

CONTROL DE CONTROL DE CONTROL POSTERIOR **FORMULADOR** FORMULACIÓN VIABILIDAD DE VIABILIDAD Oficinas de Planeación de las Oficinas de Planeación de las Gerentes de los proyectos de Direcciones Técnicas del DNP las entidades ejecutoras entidades del nivel nacional. entidades líderes sectoriales. Si los proyectos se enmarcan dentro Consistencia técnica del proyecto La competencia de la entidad Actualizar descripción del proyecto de los lineamientos y estándares ejecutora para ejecutar el proyecto con ejercicios de planeación como: de inversión. técnicos delimitados dentro de su PND, Conpes y MGMP. Actualizar localización del proyecto politica sectorial. Actualizar actividades y cronograma La pertinencia del proyecto y su Articulación del proyecto con grado de asociación a la misión y al La generación de valor agregado de del proyecto politicas transversales. Plan de Acción de la entidad proyecto de inversión para el Actualizar indicadores de producto y ejecutora. desarrollo del sector. gestión del proyecto Aseguramiento de la existencia de estándares técnicos y viabilidad. consistencia. La los elementos necesarios para llevar Actualizar esquema financiero del metodológicos bajo los cuales fue integralidad y confiabilidad técnica y a cabo el seguimiento al proyecto. proyecto. formulado el proyecto de inversión. financiera de los proyectos de Proyecto de Inversión Pública

Consulta Formulación: Permite el acceso a la información que se ha ingresado al sistema para cada uno de los proyectos registrados por la entidad. Sin embargo, NO podrá Guardar, Agregar o Modificador los datos que se encuentran en el sistema.

INGRESO AL SISTEMA 3

debe tener acceso sistema, el usuario dirección al ingresar en https://suifp.dnp.gov.co/Default.aspx utilizando alguno de los navegadores más populares: Microsoft Internet Explorer o Mozilla Firefox.

Una vez en la página, es necesario ingresar el nombre de usuario y la clave de acceso, la cual fue previamente solicitada por la Oficina de Planeación de cada entidad, para sus respectivos usuarios y roles.



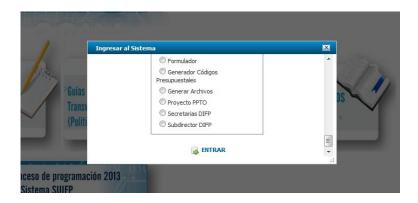


Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Página 8

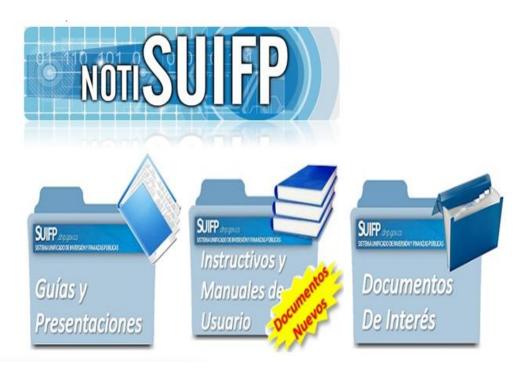
Se desplegará así una nueva pantalla en la cual el usuario deberá seleccionar el rol bajo el cual desea ingresar al sistema, que para el caso del módulo BPIN es el Rol de Formulador y hará clic en el botón "Entrar".



Al ingresar, el sistema lo primero que carga en la página de inicio es el Notisuifp, página donde se encuentra por carpetas información como guías, presentaciones, instructivos y otros documentos de interés, de tal manera que sea una ayuda para todos los usuarios del sistema.

- ✓ Guías y presentaciones
- ✓ Instructivos y Manuales de Usuario
- ✓ Documentos de Interés.

Al ingresar a cada una de ellas, se visualizan los diferentes documentos publicados, los cuales pueden visualizarse en pantalla, imprimir o guardar directamente.





Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014

Versión: 2.0 Página 9

CARPETA DE GUIAS Y PRESENTACIONES



CARPETA DE INSTRUCTIVOS Y MANUALES DE USUARIO



CARPETA DOCUMENTOS DE INTERES



<u>Nota:</u> Los documentos publicados, pueden estar actualizándose por otra versión más reciente, por lo tanto se debe estar consultando el Notisuifp, e internamente en el documento se encuentra la fecha de su elaboración.



MANUAL MODULO BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión

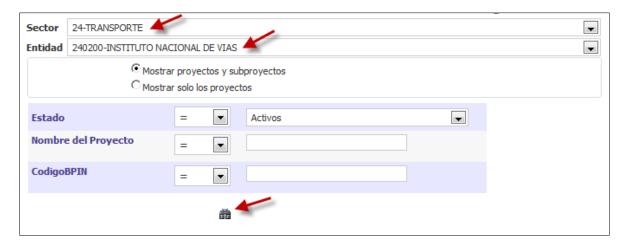
Fecha: junio/2014
Versión: 2.0
Página 10

4 ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL MODULO BPIN

El proceso de actualización de los proyectos se desarrolla a través de la creación de solicitudes cuando el proyecto requiere financiación o cofinanciación con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) u obedece a cambios que puedan presentarse en los componentes, actividades, horizonte de evaluación, indicadores y financiación del proyecto; sin embargo, debe recordarse que si cambia el objetivo, el proceso o la localización del proyecto, se debe formular y evaluar un **NUEVO PROYECTO**. Así mismo, en caso que el proyecto se encuentre en ejecución, además del objetivo, no se puede modificar el nombre y/o la clasificación presupuestal.

El formulador debe seleccionar el componente de Información Básica en la opción de "Datos Básicos". Allí el sistema solicitará al usuario seleccionar el proyecto que desea actualizar. Dicha selección la podrá hacer mediante la identificación del sector y la entidad y pulsar el icono que tiene la forma de unos binóculos, en ese instante el sistema desplegará una tabla donde se podrán observar todos los proyectos que han sido cargados o registrados para la entidad seleccionada en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.

Si el formulador tiene plenamente identificado el proyecto bien sea por su nombre o por código BPIN, puede introducir los datos en los campos destinados para dicho propósito.



5 **REQUISITOS A TENER EN CUENTA**:

- ✓ Tener ingreso al sistema y el rol de Formulador para crear solicitudes de actualización
- ✓ Tener ingreso al sistema y los roles correspondientes a los Filtros de calidad para realizar el control y revisión a los proyectos.
- ✓ El proyecto debe estar en un estado de Registrado Actualizado o Formulado para Registrar (nuevo que acaba de subirse de la MGA)



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 11

- ✓ Debe contemplarse dentro del tipo de actualización que se va a crear, que el proyecto posea la vigencia o el año que va a actualizar o en su defecto ampliarle el horizonte del proyecto si lo requiere.
- ✓ Si va a realizar una actualización del proyecto asociado a un trámite presupuestal, primero debe haberse creado el turno del trámite en el módulo de Ejecución, excepto para el trámite de distribución previo concepto que no requiere turno.

6 PROCEDIMIENTO O PASOS A SEGUIR PARA LA CREACION DE SOLICITUDES:

Cuando se listan los proyectos se muestra una tabla donde se visualizan las siguientes columnas:

	Nombre del proyecto	CodigoBPIN	Vigencia de Ejecución	Vigencia de Programación	Estado	Tipo Modificación
(ASESORIA , DOTACION, ADECUACION, DEPURACION E IMPLANTACION TECNOLOGICA DEL ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	0094000110000	[PREVIO CONCEPTO DNP]		Registrado-Actualizado	Modificación (2014) - Ajuste al Decreto
(MPLANTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA TERRITORIAL -FOSIT	0094000170000			Registrado-Actualizado	Actualización (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuesto
é	APOYO A PROYECTOS DE INVERSION A NIVEL NACIONAL CON RECURSOS POR VENTA DE ACTIVOS DE LA NACION	0094001059999			Registrado-Actualizado	Actualización (2009 en adelante) - Para la programación del Presupuesto
é	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES Y PRIVATIZACIONES	0027040100000	[PREVIO CONCEPTO DNP]		En actualización Formulado por: PMARIA con el rol: Formulador 2014-02-17 15:19:15	Modificación (2014) - Con trámites presupuestales

- ✓ Icono de Lápiz que permite seleccionar el proyecto y editarlo
- ✓ Nombre del proyecto
- √ Código BPIN del proyecto (número de 13 dígitos) que identifica al proyecto
- √ Vigencia de Ejecución Este campo está destinado para colocar las marcas que posea el proyecto ya sea de Previo Concepto DNP o de Distribución Previo Concepto para dicha vigencia
- √ Vigencia de Programación Este campo está destinado para colocar las marcas que posea el proyecto ya sea de Previo Concepto DNP o de Distribución Previo Concepto para dicha vigencia
- ✓ Estado Indica el estado actual del proyecto (ver listado de estados a continuación)
- √ Tipo de Modificación Aquí aparece la última actualización de ficha que fue registrada para dicho proyecto

El estado del proyecto es muy importante, ya que determina si se puede seleccionar el proyecto para crear una solicitud de actualización. Si se encuentra en estado Registrado actualizado se podrá crear una solicitud al proyecto.



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Página 12

6.1 ESTADOS DE LOS PROYECTOS:

- **Formulado para Registrar:** Corresponde al estado inicial de un proyecto cuando el mismo es cargado desde la Metodología General Ajustada (MGA) de formulación de proyectos.
- Formulado Suspendido: Proyecto que fue cargado desde la MGA y luego fue suspendido.
- Formulado Terminado: Proyecto que fue cargado desde la MGA y luego fue terminado.
- **Registrado Suspendido:** Proyecto que ha tenido por lo menos una versión de ficha y luego fue suspendido.
- Registrado Terminado: Proyecto que ha tenido por lo menos una versión de ficha y luego fue terminado.
- Registrado Actualizado: Proyecto que fue registrado por parte del usuario de Control Posterior en el DNP.
- En actualización: Proyecto cualquiera que está siendo actualizado por el formulador.
- **Devolución para ajustes:** Proyecto que fue devuelto por uno de los filtros de calidad al formulador.
- **Control de Formulación Técnico:** Proyecto que se encuentra en la bandeja del filtro de calidad *Control de Formulación Técnico*.
- **Entidad Jefe Planeación:** Proyecto que se encuentra en la bandeja del filtro de calidad *Entidad Jefe Planeación*.
- **Control de Viabilidad Técnico:** Proyecto que se encuentra en la bandeja del filtro de calidad *Control de Viabilidad Técnico*.
- Cabeza Sector Jefe Planeación: Proyecto que se encuentra en la bandeja del filtro de calidad Cabeza de Sector Jefe Planeación.
- **Control Posterior de Viabilidad Técnico:** Proyecto que se encuentra en la bandeja del filtro de calidad *Control Posterior de Viabilidad Técnico*.
- **Control Posterior de Viabilidad Subdirector:** Proyecto que se encuentra en la bandeja del filtro de calidad *Control Posterior de Viabilidad Subdirector*.
- Archivado: Proyecto que fue archivado por el usuario Control Posterior en el DNP.

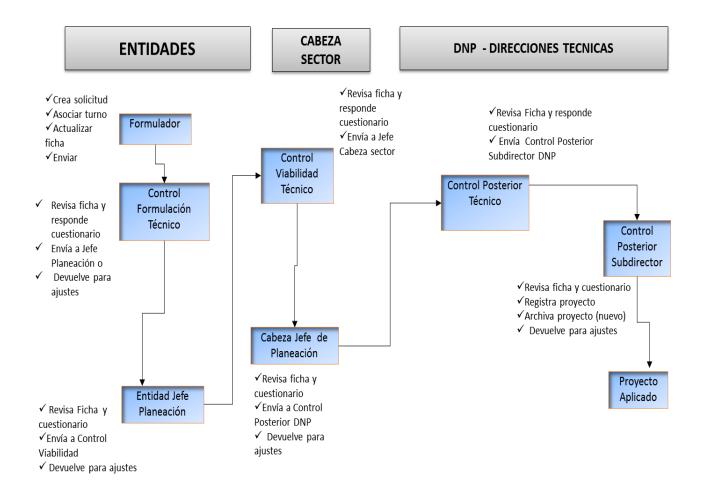
En el siguiente flujo se observa el proceso que se realiza en el módulo BPIN, con los diferentes actores involucrados desde el inicio de actualización del proyecto, la revisión por parte de los filtros de calidad hasta llegar a su registro (Proyecto aplicado – Registrado Actualizado):



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Página 13

BPIN - FLUJO FICHA



6.2 CREACION DE SOLICITUDES:

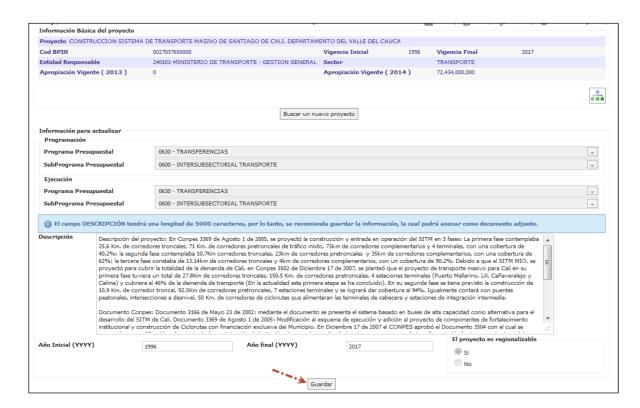
Para crear una solicitud de actualización del proyecto, es necesario que el Formulador se ubique en la opción de Datos básicos y seleccione el proyecto. Al visualizar la información de datos básicos del proyecto, en la parte inferior de la pantalla, al hacer clic en el botón Guardar, aparecerá una nueva pantalla con los tipos de solicitudes que se pueden crear.

Nota: Al seleccionar cualquier opción del menú del módulo BPIN, se visualiza en la cabecera de la pantalla en la parte superior, el nombre del proyecto, el código BPIN, la vigencia inicial, la vigencia final, el código y la entidad responsable, sector al que pertenece, la apropiación vigente que para esta pantalla corresponde al año 2014, es decir el valor cargado de Decreto de Liquidación, y la apropiación vigente que tuvo para el año inmediatamente anterior (en este caso de la pantalla año 2013) este valor que estará visible hasta el 1 de junio de la vigencia de la ejecución (en esta pantalla año 2014), posteriormente este valor es reemplazado por la apropiación vigente para la programación que correspondería al año 2015.



MANUAL MODULO BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 14

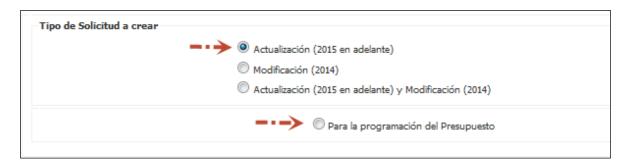


Tipos de solicitudes que se pueden crear:



Por cada tipo de solicitud que sea seleccionada, tendrá diferentes opciones o alternativas de solicitud.

1. Si selecciona Actualización (2015 en adelante), se despliega la opción para la programación del presupuesto.



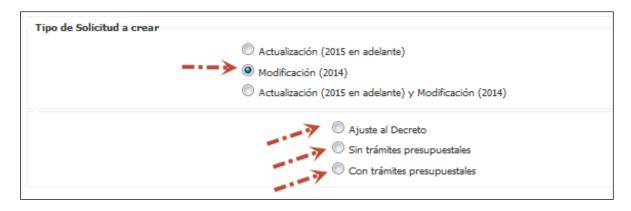


Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

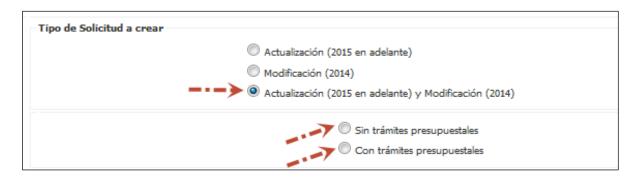
Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Página 15

2. Si selecciona Modificación (2014), se despliegan las opciones Ajuste Decreto, Sin tramites presupuestales y Con tramites presupuestales.



3. Si selecciona Actualización (2015 en adelante) y Modificación (2014), se despliegan las opciones Sin trámites presupuestales y Con trámites presupuestales



En resumen los tipos de solicitudes que se pueden crear son las siguientes junto con su objetivo:

<u>Actualización (2015 en adelante) para la programación del presupuesto</u>, cuyo objetivo es actualizar el proyecto para la vigencia de la programación en este caso año 2015 y participar por la solicitud de recursos para la programación del Presupuesto General de la Nación.

Modificación (2014 Ajuste Decreto), cuyo objetivo es actualizar el proyecto para la vigencia de la ejecución en este caso 2014, ajustando sus recursos al valor del Decreto de Liquidación. Los capítulos que principalmente se actualizan son los costos de las actividades, la regionalización y la focalización (si el proyecto es focalizable), registrando los recursos en la columna de inicial PGN, siendo la línea base para el seguimiento – SPI. Este tipo de solicitud solamente se habilita entre el 2 de enero y el 15 de Febrero del año en curso.

Modificación (2014) Sin tramites presupuestales, cuyo objetivo es actualizar el proyecto para la vigencia de la ejecución sin ningún trámite, por lo tanto es posible que se esté recomponiendo el proyecto a nivel de distribución de los recursos y ajustando algunos componentes pero con los mismos recursos que le fueron asignados o se encuentran vigentes.



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 16

<u>Modificación (2014) con tramites presupuestales</u>, cuyo objetivo es actualizar el proyecto para la vigencia de la ejecución en este caso año 2014, pero contemplando algún tipo de trámite, el cual afecta el proyecto en sus recursos ya sea porque le llegan recursos o le salen recursos a través del trámite presupuestal.

<u>Nota</u>: Tener en cuenta que estos tipos de solicitudes, varían en cada vigencia o año, de acuerdo a la ejecución y programación (en este caso se encuentra como ejecución 2014 y como programación 2015), para el año siguiente se contemplaría ejecución 2015 y programación 2016 y así sucesivamente. En el Notisuifp se encuentran instructivos para los tipos de actualización de ficha y para los trámites presupuestales.

7 INFORMACIÓN BÁSICA

El componente de información básica cuenta con las siguientes opciones:



- Datos Básicos: En esta opción el formulador puede visualizar un Marco General del Proyecto, el programa y subprograma presupuestal al que pertenece, su descripción, su horizonte de evaluación (Año inicial y Año final) y si este puede ser regionalizable. En esta página el usuario únicamente podrá modificar la descripción del proyecto y reprogramar el año final del mismo.



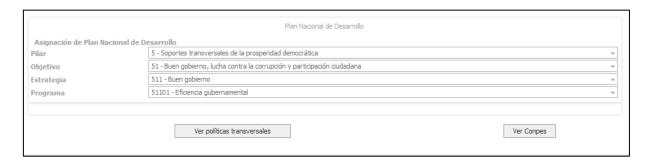


Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 17

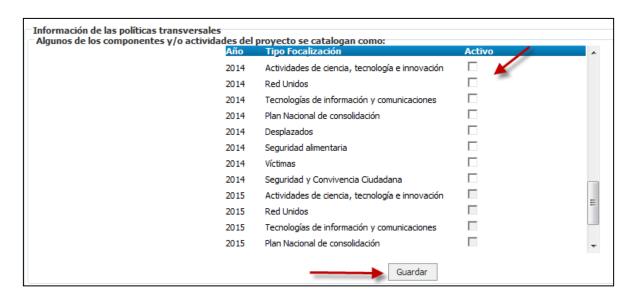
Relación con la Planificación:

Esta opción corresponde al Plan Nacional de Desarrollo – PND, el cual se relaciona con el proyecto a nivel de Pilar, objetivo, estrategia y programa. Esta información no es modificable por el usuario, por lo tanto si se requiere algún ajuste se debe solicitar a través del Sectorialista de la DIFP o la Mesa de Ayuda.



En la parte inferior de la pantalla se encuentran 2 botones:

<u>Botón "Ver Políticas Transversales"</u>: el cual permite el registro por vigencia de los tipos de Focalización establecidos en el sistema como Políticas Transversales.



<u>Nota:</u> En la página de inicio del Suifp, en el Notisuifp se encuentran algunas guías relacionadas con las Políticas Transversales.

<u>Botón "Ver Conpes":</u> Permite agregar un documento Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social) para el proyecto, para lo cual se requiere el número del Conpes o el nombre del Conpes, hacer clic en Buscar y Guardar.



Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 18

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional



Nota: Si no aparece el documento Conpes buscado, se debe verificar que este documento Conpes exista y que se encuentre publicado en el Sistema Sisconpes, ya que el sistema Suifp lo que realiza es una consulta de la base de datos del Sistema Sisconpes y carga el número y nombre del documento.

Localización:

Esta opción busca identificar la ubicación geográfica del proyecto, es decir en qué regiones, departamentos y municipios desarrolla componentes y actividades el proyecto. Adicionalmente se puede registrar una localización específica que se desee agregar.



La localización geográfica del proyecto se realizará bajo los siguientes criterios:

- En caso que el proyecto desarrolle actividades a nivel nacional, el usuario deberá seleccionar en el campo de región la opción de "nacional". En ese momento se desactivarán los campos relacionados con departamento y municipio. El usuario podrá seleccionar esta opción en caso que el proyecto se desarrolle por demanda y el usuario no conozca la ubicación geográfica exacta de las actividades a realizar por parte del proyecto.
- En caso que el proyecto desarrolle actividades a nivel internacional, el usuario deberá seleccionar en el campo de región la opción de "internacional". En ese momento se desactivarán los campos relacionados con departamento y municipio.
- Si el proyecto desarrolla actividades en regiones, departamentos y/o municipios específicos, el usuario, conforme a los campos presentados, podrá proporcionar la localización geográfica del proyecto.



trámite.

MANUAL MODULO BPIN

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

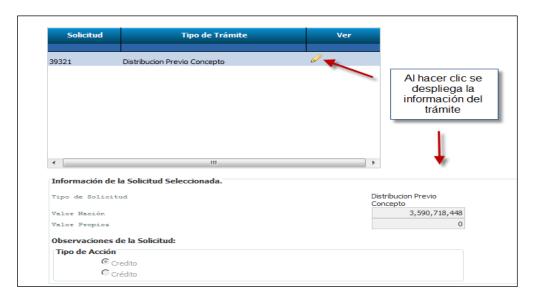
Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Página 19

 Datos del turno asociado: Esta opción se encuentra habilitada para las solicitudes de actualización de ficha que están asociadas a trámites presupuestales. Por lo tanto al hacer clic sobre la opción se visualiza el nombre del trámite con un icono de Lápiz, que al seleccionar se despliega en la parte inferior los datos del trámite en Valor de recursos (Nación y/o Propios), con la acción de Crédito o Contracrédito, dependiendo del tipo de



- Valores de la Solicitud Asociada: Esta opción se encuentra habilitada para las solicitudes de actualización de ficha que están asociadas exclusivamente a un trámite de Distribución Previo Concepto. Por lo tanto al hacer clic sobre la opción se visualiza el nombre del trámite con un icono de Lápiz, que al seleccionar se despliega en la parte inferior los datos del trámite en Valor de recursos (Nación y/o Propios), con la acción de Crédito marcada por defecto, dado que llegan recursos al proyecto.



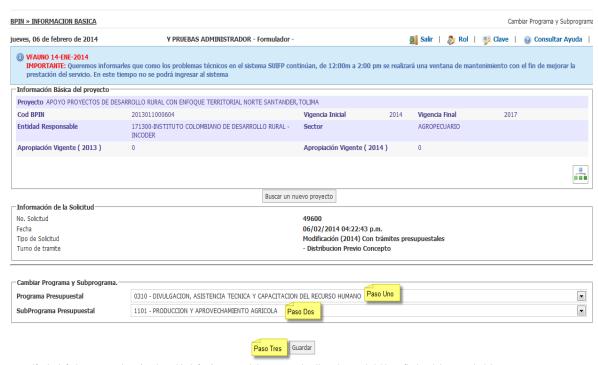


Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 20

 Cambiar Programa y Subprograma: Esta opción solo está reservada para proyectos en estado Formulado para Registrar en un trámite de Distribución Previo Concepto, por la cual se permite cambiar el programa y subprograma del proyecto, acorde con el proyecto aportante que le va a dar los recursos.

Se debe seleccionar el Programa y/o Subprograma a colocar y hace clic en Guardar y confirmar transacción.



Para modificar los clasificadores presupuestales remitase al manual de clasificación presupuestal a la siguiente ruta: http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=4lFRbxO2z4A%3d&tabid=1212

Después de guardar la información el sistema muestra mensaje de éxito confirmando que la operación se realizó con éxito.

- Marcar proyecto como APP: Los proyectos de Asociación Público Privada, son aquellos que tienen fuentes de financiación de la empresa pública y de la privada.
- Para permitir el ingreso de proyectos APP (Asociación Público Privadas), al banco de proyectos del SUIFP –BPIN, es necesario, inicialmente marcar los proyectos como de tipo APP. Tener en cuenta los siguientes tips:
 - Cualquier proyecto del Banco de Proyectos del BPIN, puede ser marcado como de APP
 - No se puede Marcar un proyecto como de APP si tiene una solicitud de actualización de Ficha en curso.
 - Después de marcar un proyecto como APP, no se podrá volver a desmarcar por parte del Formulador, si el estado del proyecto es REGISTRADO - ACTUALIZADO



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014

Versión: 2.0 Página 21

<u>Nota:</u> En la página de inicio del Suifp, en el Notisuifp - Carpeta de Instructivo y Manuales de Usuario se encuentra el Instructivo de APP, donde se detalla el procedimiento para la actualización de este tipo de proyectos.

8 CADENA DE VALOR



- **Objetivos Específicos**: Al ingresar a los Objetivos específicos, se encuentra en pantalla el problema que resuelve el proyecto y el objetivo general, donde solamente el problema es editable, el objetivo general no se puede editar. No se podrán hacer cambios en el objetivo del proyecto ya que una modificación estructural de éste podría indicar que es necesaria la formulación de un nuevo proyecto.

Problema que resuelve el proyecto

Problema que resuelve el proyecto

En Colombia hay un total de 5.132.760 niños menores de 6 años, el 56% pertenecen a los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN. La desnutrición global afectó al 3.4% de niños menores de cinco años, de ellos el 13.2% muestra desnutrición crónica o retraso en el crecimiento y solo un 32% asiste a un hogar comunitario o guardería donde reciba atención y cuidado

Información de los Objetivos Generales y Especificos del Proyecto

Objetivo General

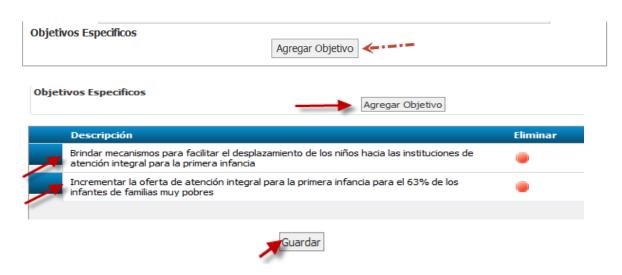
OFRECER APOYO NUTRICIONAL, PSICOSOCIAL Y PEDAGÓGICO A LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD Y FORTALECER A SUS FAMILIAS Y FAMILIAS CON MUJERES GESTANTES Y MADRES LACTANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN PROTECTORA Y SOCIALIZADORA A TRAVÚS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA COMO SUJETOS SOCIALES Y CIUDADANOS CON DERECHOS.



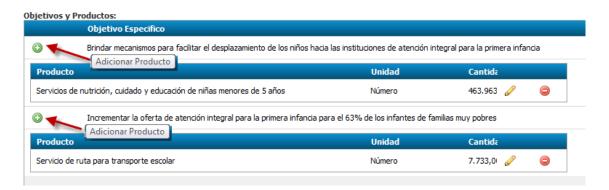
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 22

- Al hacer click en el botón Agregar Objetivo, el sistema abre un registro para digitar el texto del objetivo (texto no mayor a 250 caracteres). Después de registrar los objetivos específicos no olvidar hacer click en Guardar.



- **Productos por Objetivo Específico:** En esta Opción se adiciona el producto o productos por cada objetivo específico que posea el proyecto.

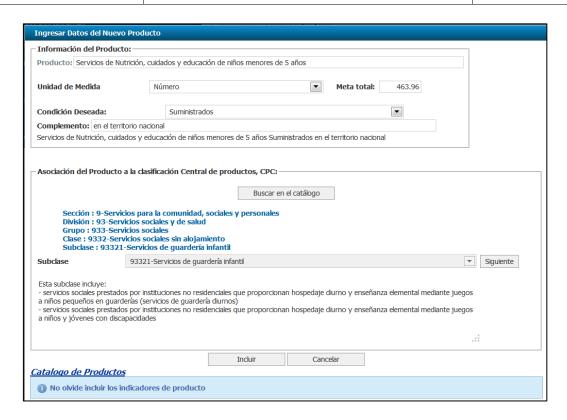


Al hacer click en el botón verde + (adicionar Producto), se despliega una nueva pantalla para ingresar el producto asociado a dicho objetivo.



MANUAL MODULO BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

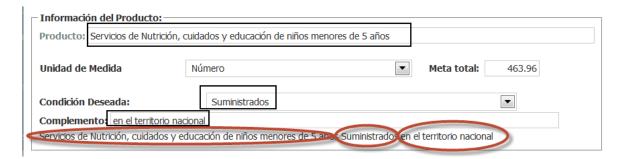
Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 23



Se registra el nombre del producto, la unidad de medida y la meta total, la condición deseada del producto descrito por un Verbo y complemento para tener una descripción más precisa de tal manera que queda el indicador de producto creado de acuerdo este registro.

Ejemplo:

a) <u>Servicios de nutrición, cuidado y educación de niñas menores de 5 años</u> + <u>suministrados</u> + en el territorio nacional



- b) Por ultimo hacer click en el botón <u>Incluir</u>, para quedar registrado el producto como el indicador asociado al producto.
- c) Cuando ya se han agregado todos los productos a los objetivos específicos, no olvidar hacer click en Guardar y confirmar transacción.



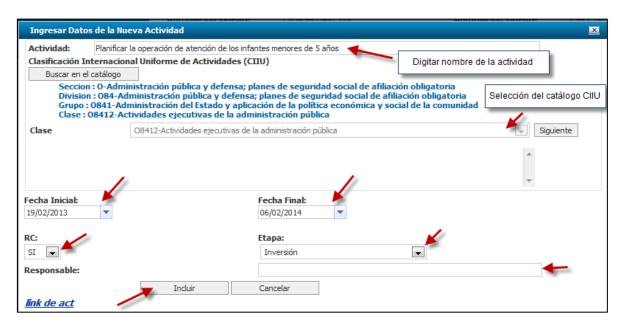
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 24

 Actividades por Producto: Esta opción permite agregar la actividad o actividades a ser asociadas a cada objetivo específico y producto



De la misma manera como se agregan los productos, también se agregan las actividades. Se despliega la siguiente pantalla donde se debe registrar el nombre de la actividad, seleccionar la clasificación de la actividad del catálogo CIIU hasta el último nivel, la fecha inicial, la fecha final, si es ruta crítica (si o no), seleccionar la etapa, digitar el nombre del responsable de la actividad (campo no obligatorio) y por ultimo hacer click en Incluir.



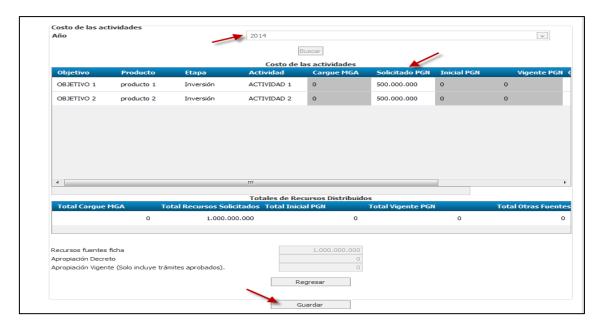
Incluidas las actividades asociadas a cada objetivo y producto, se hace click en Guardar y confirmar la transacción.



Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 25

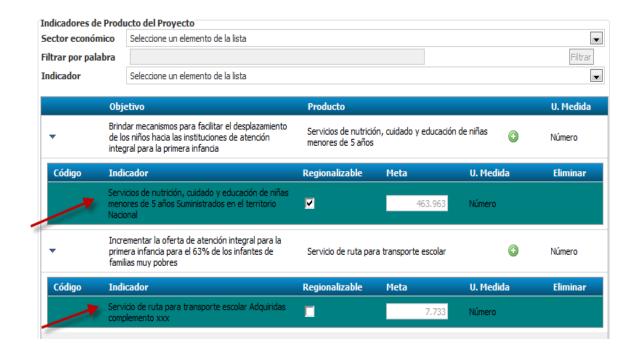
Banco de Programas y Proyectos de Inversión **Nacional**

Costo de las Actividades: Contando con las actividades registradas se podrá proceder a la distribución de los recursos solicitados en la columna de Solicitados PGN, a partir de la vigencia 2014 en adelante.



Nota: Tener presente que en las fuentes del proyecto (componente esquema financiero) debe existir recursos solicitados para la vigencia seleccionada, de tal manera que permita el registro de los costos de cada una de las actividades.

Indicadores de Producto: Al ingresar a la opción de indicadores de producto, se encontrará un indicador creado automáticamente por cada producto que se haya registrado, el cual tendrá la misma meta y unidad de medida del producto asociado.

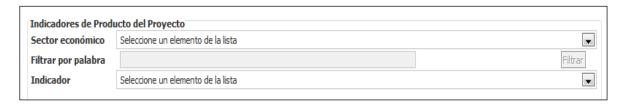




Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 26

En la parte superior de esta pantalla se encuentra la opción para agregar un indicador del catálogo BIS (banco de indicadores sectoriales) al proyecto. Seleccionando del listado de sector económico y del listado del indicador, se ubica el cursor en el botón verde correspondiente a la línea del objetivo y producto donde se requiere agregar.



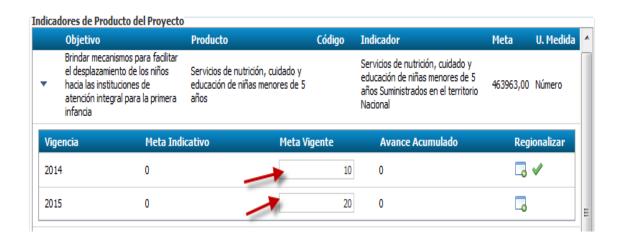
Luego debe registrar la meta del indicador para el proyecto.



Nota: Si el proyecto es regionalizable deberá marcar el campo de la casilla Regionalizable de al menos (1) indicador de los que fueron creados automáticamente. Si el proyecto no es regionalizable está casilla estará bloqueada.

No olvidar en esta pantalla hacer clic en Guardar, para que queden los registros o modificaciones realizadas.

 Metas y Regionalización de Indicadores de Producto: Al ingresar a Metas y Regionalización de Indicadores, se encuentra por cada objetivo, producto e indicador las vigencias del horizonte del proyecto a partir del 2014, para ser registrada la Meta Vigente en cada una de ellas.





Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

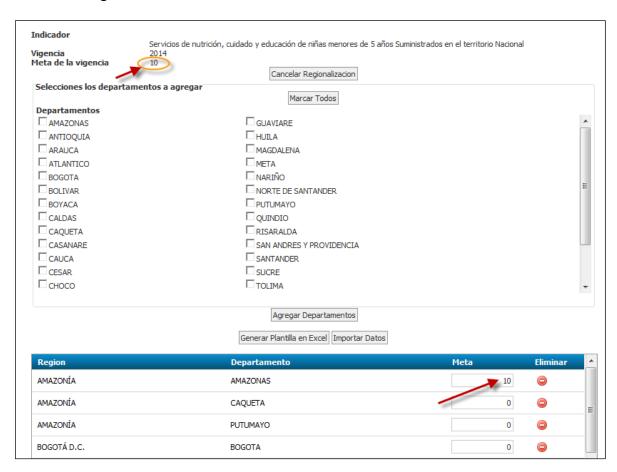
Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 27



Después de registrar las metas y Guardar en pantalla, aparecerá un icono al frente de cada vigencia para realizar la regionalización, siempre y cuando haya sido marcado en la opción de Indicadores de Producto.



Al seleccionar el Icono de Regionalización, se visualiza en la pantalla la vigencia seleccionada con la meta vigente del indicador.

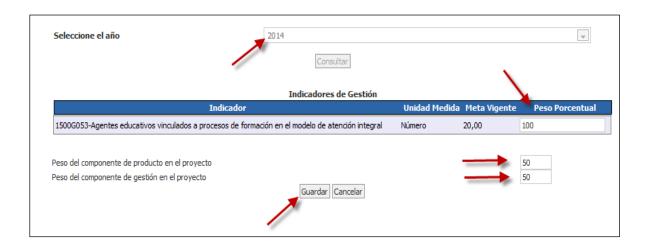


Ponderación de Indicadores: Se selecciona la vigencia del 2014 en adelante para registrar el peso de los indicadores de gestión y peso del componente tanto de producto como de gestión del proyecto. Y se hace clic en Guardar.



MANUAL MODULO BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014
Versión: 2.0
Página 28



- Cargue Masivo Cadena de Valor:

Esta funcionalidad permitirá cargar masivamente los objetivos, los productos y las actividades, a través de un archivo de Excel.



a) Reglas a tener en cuenta:

- ✓ No se cargan costos de actividades, ni clasificación de catálogos CPC ni CIIU
- ✓ Si el proyecto ya posee algún producto o actividad del componente de cadena de valor, no se podrá cargar el archivo.
- ✓ Si el proyecto posee solamente objetivos específicos en el sistema podrá realizar la carga del archivo con la información de productos y actividades, teniendo en cuenta que puede poseer los mismos objetivos u otros, de tal manera que al subirlos serán adicionados.



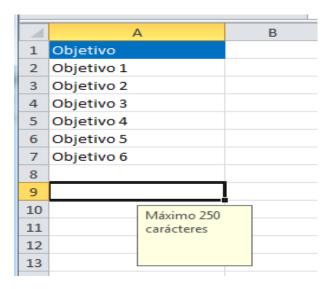
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 29

b) Pasos a seguir en esta opción:

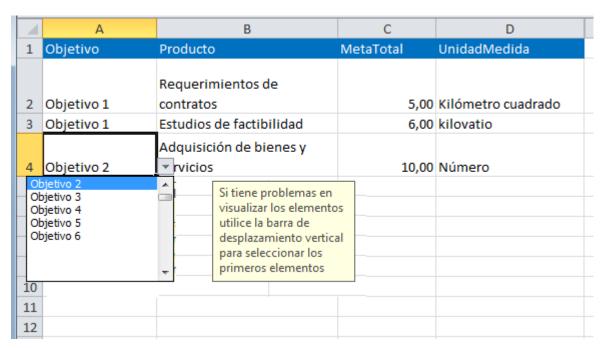
- 1) Descargar la plantilla de Excel haciendo clic en el botón Generar Plantilla en Excel
- 2) Diligenciar la plantilla con los objetivos, productos y actividades

Hoja Objetivo: (máximo 250 caracteres)



Hoja Producto: (máximo 150 caracteres)

El campo objetivo es la lista de los objetivos que fueron previamente capturados para su selección e ingreso del producto a ser asociado.



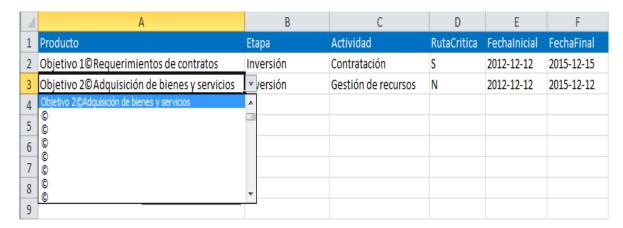


Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

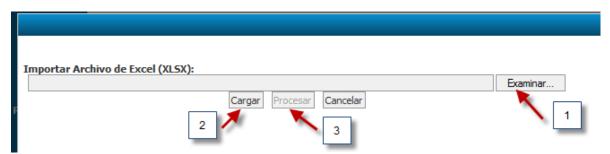
Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 30

Hoja Actividades: (máximo 200 caracteres)

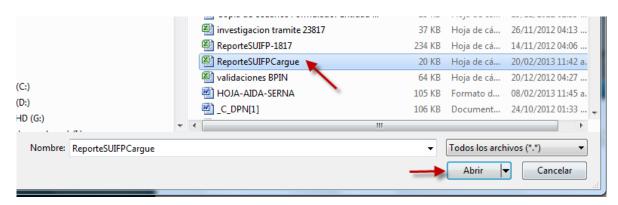
El campo Producto es la lista de los objetivos y productos que fueron previamente capturados y asociados para su selección e ingreso de cada una de las actividades.



3) Importar los datos (que permite subir la plantilla diligenciada y guardada previamente en su equipo)



Hacer clic en el botón Examinar y buscar la plantilla que fue diligenciada previamente con la información, la selecciona y hace clic en Abrir.

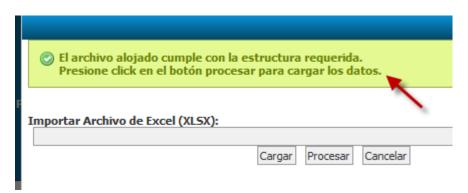




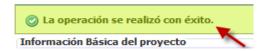
Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 31

Banco de Programas y Proyectos de Inversión **Nacional**

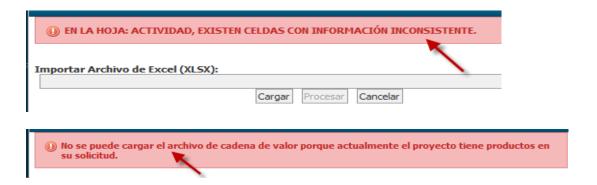
Posteriormente hace click en el botón Cargar, donde el sistema le informa, que el archivo cumple con la estructura.



Finalmente hace clic en el botón Procesar, donde el sistema le informará si la operación se realizó con éxito.



De lo contrario le informará si se encuentra alguna inconsistencia o si el proyecto ya posee productos y/o actividades en la cadena de valor.



Reporte Estructura Básica Cadena de Valor: Permite visualizar la información de la cadena de valor en una estructura gráfica, visualizando el Objetivo General y cada uno de los objetivos específicos con sus productos y actividades, de acuerdo a las convenciones indicadas en la parte inferior de la página.



MANUAL MODULO BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 32

OBJETIVO GENERAL EL PROYECTO TIENE POR OBJETO ESTABLECER EL PROYECTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS -AAP- MEDIANTE EL CUAL SE APOYA UN CONJUNTO DE ALIANZAS AGROEMPRESARIALES QUE DESARROLEN E IMPLEMENTEN PROYECTOS PRODUCTIVOS PARTICIPATIVOS SOSTENIBLES IMPULSADOS POR LA DEMANDA. Adelantar el proceso de preparación o estructuración de las alianzas para la determinación de su viabilidad Estudios de Preinversión Consultoría de servicios de gestión Evaluación de perfiles de alianzas Elaboración de estudios de preinversión Ejecución de Alianzas Productivas Alianzas Productivas Financiación de alianzas productivas viables Desarrollo de estrategias de apoyo a las alianzas implementadas Realizar la gestión del Proyecto y el seguimiento y monitoreo a los subproyectos (Alianzas Productivas) Proyecto nacional GERENCIA DEL PROYECTO seguimiento y monitoreo del Proyecto Gestión financiera del Proyecto Objetivo General Objetivo Específico Productos Actividades

9 NUEVAS REGLAS PARA AJUSTAR LA CADENA DE VALOR

En la siguientes tres opciones se visualizan los mensajes de validación, para la nuevas reglas de cadena de valor, las cuales permiten modificar y eliminar los elementos de cadena de valor, con unas reglas mínimas de validación que se explican a continuación y que se anexan a este manual.





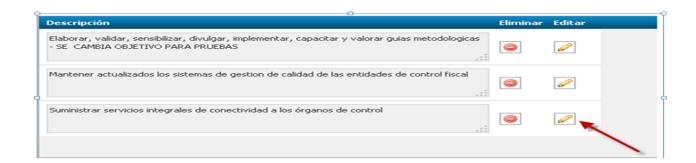
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Versión: 2.0 Página 33

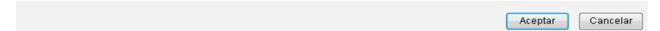
a) Objetivos específicos

Al modificar la redacción de un objetivo específico en un proyecto que está en ejecución.



El sistema muestra el siguiente mensaje de alerta, si se presiona clic sobre el botón aceptar se modifica el objetivo específico.

La responsabilidad de la modificación de los objetivos específicos es de la entidad responsable del proyecto, para lo cual debe tener en cuenta entre otros aspectos los siguientes: Vigencias Futuras aprobadas, contratos en ejecución, planes de acción y adquisiciones vigentes. Desea continuar?



Al eliminar el objetivo específico el sistema muestra los siguientes mensajes, teniendo en cuenta que el objetivo específico a eliminar tiene actividades de vigencias futuras, avances y obligaciones en los indicadores y actividades en el SPI.





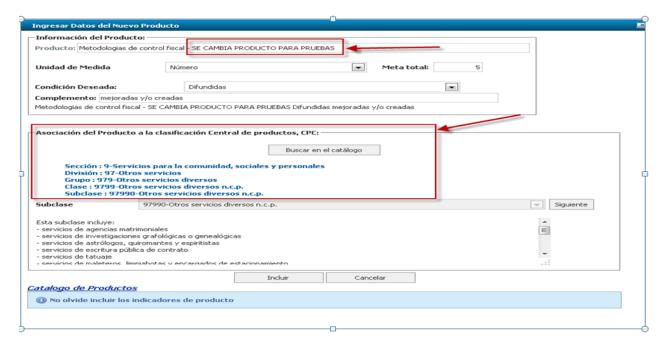
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 34

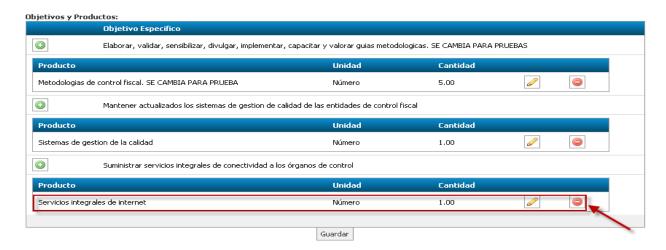
b) Productos por objetivo específico

Al modificar la redacción de un producto en un proyecto que está en ejecución, el sistema lo permite sin importar que tenga actividades asociadas a vigencias futuras, avances en los indicadores y obligaciones en actividades en el SPI.

Además se podrá modificar toda la información relacionada con el producto



Al intentar eliminar el producto el sistema muestra los siguientes mensajes, teniendo en cuenta que el producto a eliminar tiene actividades de vigencias futuras, avances en los indicadores y obligaciones en actividades en el SPI.





Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Página 35

Como se puede observar, son las mismos mensajes de validaciones que se muestran al tratar de eliminar el objetivo específico al que está asociado.



Productos de los Objetivos Especificos

Validación Actividades con Vigencia Futura

No se permite la eliminación del producto porque una de sus activiades esta asociada a vigencias futuras.

VALIDA SPI

Productos CV validacion Actividades

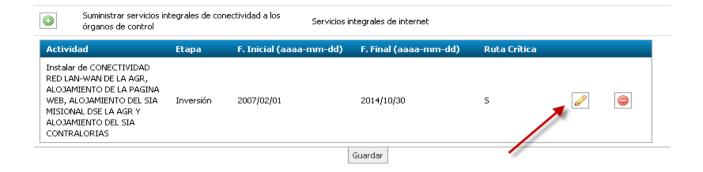
No se permite la eliminación del producto porque tiene actividades con obligación en vigencias anteriores o iguales a la ejecución.

Productos CV validacion Indicadores

 No se permite la eliminación del producto porque al menos uno de sus indicadores del BIS o automáticos tiene avance mayor a cero en el SPI en la vigencia de la ejecución.

c) Actividades por Producto

Se presiona clic sobre el icono de edición de una actividad que tiene vigencias futuras.



El sistema muestra el siguiente mensaje y no permite la modificación. La información adicional de la actividad si se puede modificar



Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 36

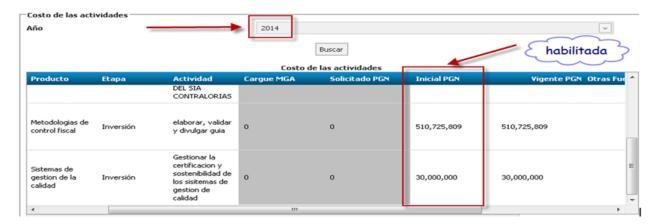
Banco de Programas y Proyectos de Inversión **Nacional**



d) Se habilita la columna de Inicial PGN

Si se elimina una actividad que tenga valor inicial PGN, se descuadra el proyecto contra el valor del decreto, por tanto el formulador debe redistribuir estos valores ajustándolos nuevamente con el valor del decreto.





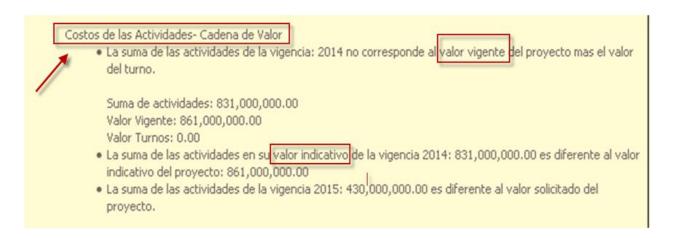


MANUAL MODULO BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Página 37

En el validar enviar de la solicitud, el sistema informa de la inconsistencia, que se deberá ajustar la columna *Inicial PGN* y *Vigente PGN*, para la vigencia de la ejecución en la pantalla de Costos de Actividades.



e) Reporte de estructura básica de cadena de valor



Por medio de este reporte se pueden visualizar los cambios en la cadena de valor.



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

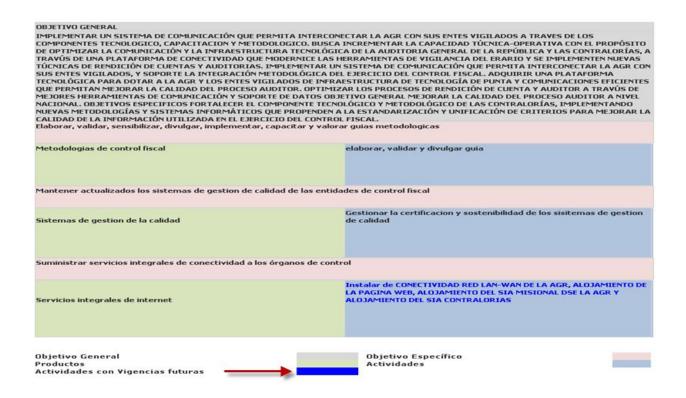
Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 38

Seleccione la opción de consulta

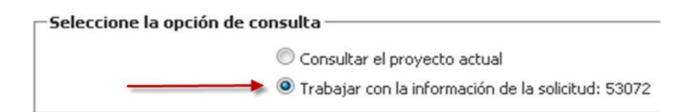
O Consultar el proyecto actual

Trabajar con la información de la solicitud: 53072

Al presionar clic en "Consultar el proyecto actual", se visualiza como se encuentra la cadena de valor en el proyecto antes de la actualización de ficha que se está realizando.



Al presionar clic en, "Trabajar con la información de la solicitud", se visualiza la información de la cadena de valor en la solicitud de ficha actual. El usuario puede realizar comparativo manual entre los dos reportes.





Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 39

OBJETIVO GENERAL

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN QUE PERMITA INTERCONECTAR LA AGR CON SUS ENTES VIGILADOS A TRAVES DE LOS

COMPONENTES TECNOLOGICIO, CAPACITACION Y METODOLOGICO. BUSCA INCREMENTAR LA CAPACIDAD TÚCNICA-OPERATIVA CON EL PROPÓSITO

DE OPTIMIZAR LA COMUNICACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ADDITORIA CENTRAL DE LA REPÚBLICA Y LAS CONTRALORÍAS, A

TÚCNICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y AUDITORIAS. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN QUE PERMITA INTERCONECTAR LA AGR CON

SUS ENTES VIGILADOS, Y SOPORTE LA INTEGRACIÓN METODOLÓGICA DEL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL. ADQUIRIR UNA PLATAFORMA

TECNOLÓGICA PARA DOTRA A LA AGR Y LOS ENTES VIGILADOS DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLÓGICA DE PUNTA Y COMUNICACIONES EFICIENTES

QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO AUDITOR. OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE PUNTA Y COMUNICACIONES EFICIENTES

QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO AUDITOR. OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE PUNTA Y COMUNICACIONES EFICIENTES

QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO AUDITOR. OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE PUNTA Y COMUNICACIONES EFICIENTES

QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO AUDITOR. OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE PUNTA Y COMUNICACIONES EFICIENTES

QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO AUDITOR. OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE PUNTA Y COMUNICACIONES EFICIENTES

QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO AUDITOR A NIVEL

RACIONAL. OBJETIVOS ESPECIFICOS FOR TABLECRE EL COMPONENTE TECNOLÓGICO Y METODOLÓGICO DE LAS CONTRALORÍAS, IMPLEMENTANDO

ACLIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA EN EL PERCICIO DEL CONTROL PISCAL.

Elaborar, validar y divulgar guila. SE CAMBIA PARA PRUEBA

Metodologias de control fisca

SE CAMBIA PARA PRUEBA

Metodologias de control fisca

SE CAMBIA PARA PRUEBA

LA PAGINA WEB, ALOJAMIENTO DEL SIA MISIONAL DE LA AGR Y

ALOJAMIENTO DEL SIA CONTRALORIAS

OBJETIVO ESPECÍFICO

ACLIVIDADES

DE LA PROPORTORIA DEL SIA CONTRALORIAS

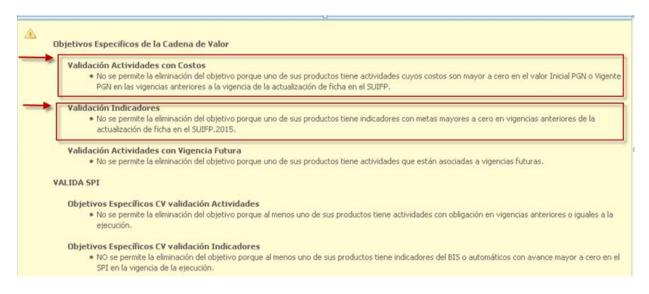
ALOJAMIENTO DEL SIA CONTRALORIAS

ALOJAMIENTO DEL SIA CONTRALORIAS

ALOJAMIE

Para la eliminación de actividades, productos y objetivos el sistema también valida que no existan valores en el SUIFP en vigencias anteriores al de la actualización de la ficha.

Como en el siguiente caso en el que se realiza una Actualización 2015 al proyecto y al tratar de eliminar un elemento de la cadena de valor que tiene valores iniciales o vigente PGN en la vigencia de ejecución el sistema muestran los siguientes mensajes de validación.



Se recomienda, si se requiere realizar ajustes a la cadena de valor de los proyectos utilizar el tipo de solicitud de ficha: Actualización 2015 y Modificación 2014, la cual permite actualizar las dos vigencias en la misma solicitud de ficha.



Banco de Programas y Proyectos de Inversión **Nacional**

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 40

NOTAS:

Para los proyectos que no están en ejecución, se permite la creación, modificación y eliminación de la cadena de valor, excepto si tiene actividades de vigencias futuras.

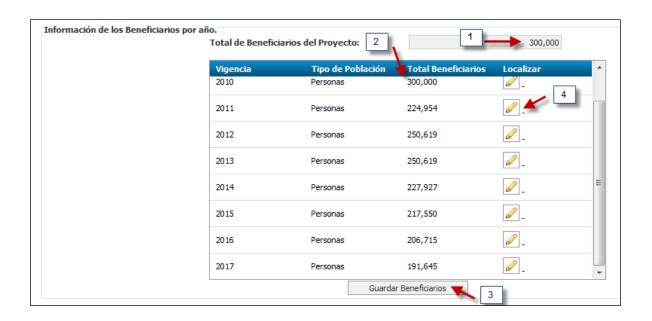
Las reglas anteriores y las nuevas reglas de validación, para ajustar la cadena de valor se encuentran en el cuadro anexo número 1, al final de este manual.

10 BENEFICIARIOS



Cuantificación y Localización: En esta opción el formulador define la cantidad, el tipo y la localización de los beneficiarios del proyecto, para cada una de las vigencias que hacen parte del horizonte de evaluación del proyecto.

- 1) Se debe registrar la cantidad total de beneficiarios del proyecto
- 2) Luego para cada una de las vigencias del horizonte de evaluación del proyecto.
- 3) Hacer clic en Guardar
- 4) Ingresar por cada vigencia la localización de la población



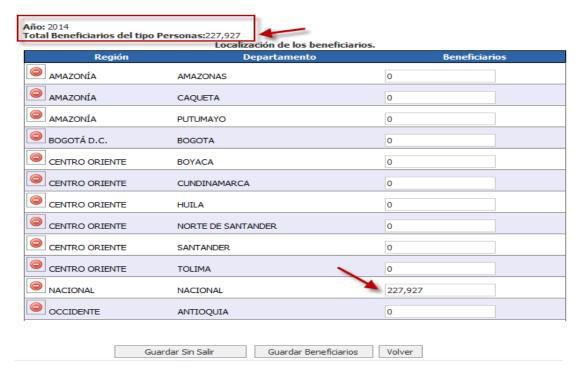


Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Página 41

Al ingresar al icono del lápiz, por cada vigencia, el sistema permite realizar el registro de la localización de los beneficiarios, para lo cual deberá hacer clic al Guardar, validando el sistema la cifra colocada en el año frente a la sumatoria de lo registrado en los departamentos.



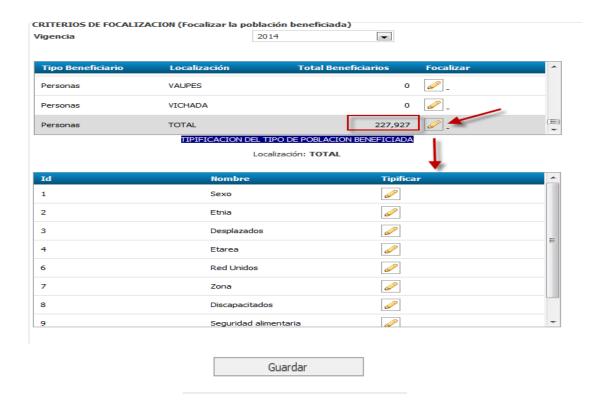
- Criterios de Focalización:

Esta opción tiene como propósito definir las características demográficas de la población beneficiada por el proyecto. El registro de la información depende exclusivamente del tipo de proyecto, que en su objetivo, componentes y actividades busque beneficiar a determinados grupos poblacionales.



MANUAL MODULO BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 42



Se registra el total de los beneficiarios por departamento o por total y posteriormente se tipifica de acuerdo al tipo de población (sexo, Etnia, Desplazados, Etarea, Red Unidos, Zona, Discapacitados, Seguridad alimentaria y Victimas)

Al ingresar al tipo de población, permite el registro de la información correspondiente, de tal manera que sume la totalidad de beneficiarios registrados.



Para algunos tipos de población, se encuentran divididos en varias categorías para el respectivo registro. Por ejemplo: Red unidos tiene 11 categorías.



Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 43

Banco de Programas y Proyectos de Inversión **Nacional**



11 INDICADORES



Indicadores de Gestión: Los indicadores de gestión son aquellos que cuantifican los recursos físicos, humanos y financieros utilizados en el desarrollo de las acciones propias del proyecto; y miden la cantidad de acciones, procesos, procedimientos y operaciones realizadas durante la etapa de implementación de la intervención pública. Por esta razón, el sistema sólo le permitirá al usuario definir metas anuales, sin que exista una meta del indicador para todo el horizonte de evaluación del proyecto.

El botón "Agregar nuevo indicador", permite agregar indicadores del BIS, que se requieran.



Con el icono del Lápiz, permite la edición del indicador, para registrar las metas por cada vigencia, dentro del horizonte del proyecto. Las vigencias que aparecen bloqueadas para su registro, es porque ya fueron ejecutadas.



Fecha: junio/2014
Versión: 2.0
Página 44

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

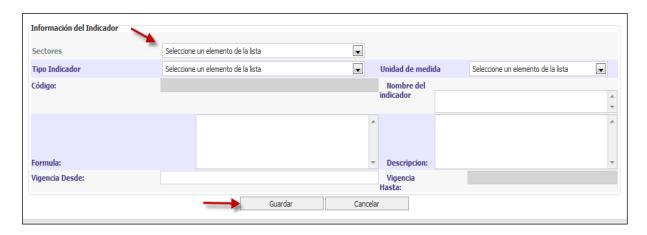


En la parte inferior de la pantalla, el sistema permite realizar Consulta del Avance en el SPI, para visualizar sus avances tanto en las últimas vigencias como en todo el horizonte del proyecto.

 Solicitar Nuevos Indicadores: A partir de este subcomponente el formulador genera una solicitud de inclusión de nuevos indicadores de producto y gestión en el BIS, debido a que los indicadores que contiene el Banco no se adaptan a las necesidades del proyecto.



Al hacer clic sobre el botón de Nuevo, se despliega la pantalla para capturar la información del indicador a solicitar:





Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Página 45

Con el fin de conocer si la solicitud fue aprobada o rechazada, el usuario podrá realizar una búsqueda, en el instante en que el usuario haya entrado a la opción de "solicitud de indicadores". El usuario debe ingresar el tipo de indicador que solicitó ingresar al BIS y/o el nombre del indicador. Registrada esta información el usuario deberá pulsar el botón en forma de binóculos y el sistema le desplegará una tabla de "registros consultados", donde se encontrarán los códigos del indicador, el nombre del indicador y el estado de la solicitud; con respecto a los estados de la solicitud, estos pueden ser:

- ✓ Autorizado: en caso que la solicitud haya sido aprobada y el indicador haya sido incluido en el BIS.
- ✓ Rechazado: en caso que la solicitud haya sido rechazada, por lo tanto el indicador no ha sido registrado en el BIS.
- ✓ En solicitud: todavía no se ha conceptuado sobre la inclusión del indicador en el BIS.

En la parte inferior de la pantalla, se encuentra un icono de Excel, donde se podrá consultar la base de indicadores del BIS existentes.



12 ESQUEMA FINANCIERO



- Fuentes de Financiación: En esta opción se registra la información sobre los montos que necesita el proyecto para cumplir sus objetivos y desarrollar sus componentes y actividades, para cada una de las vigencias del horizonte de evaluación establecido. Allí el usuario podrá hacer el registro agregando la entidad financiadora y/o ejecutora de los recursos, de acuerdo al tipo de entidad El ingreso de la información se hará de acuerdo las vigencias programadas en el horizonte de evaluación del proyecto.

En la pantalla inicial de Fuentes de financiación, se encuentra en la parte superior 2 consultas, que al hacer clic en el titulo se despliega la información histórica y de apropiación inicial:



MANUAL MODULO BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión

Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 46



1) Consulta de Información Histórica del proyecto por vigencia



2) Consulta de Apropiación inicial que fue asignada al proyecto de los 2 ultimos años de la vigencia de la ejecución hacia atrás.



Al seleccionar el año el sistema permite visualizar la entidad financiadora y/o ejecutora de los recursos que posea, como también permite agregar la entidad que se requiera.



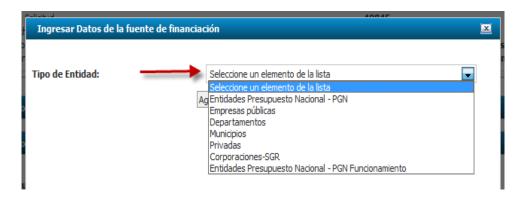




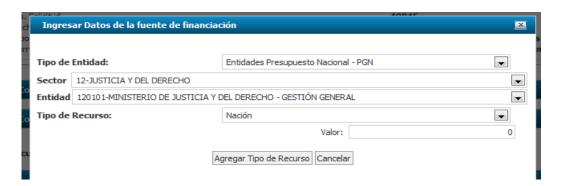
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 47

Con el botón "Agregar Fuente de Financiación", permite ingresar el tipo de entidad

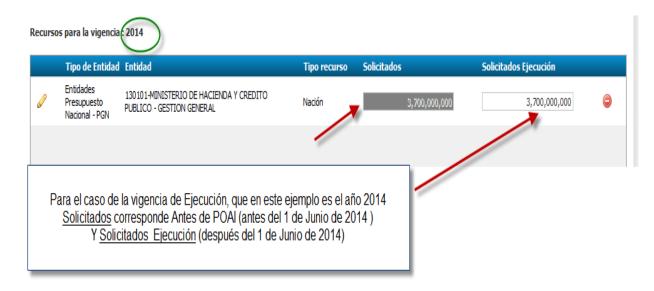


Igualmente se debe registrar el tipo de recurso, y el valor en pesos corrientes.



Al ingresar por el icono del lápiz de cada vigencia, se encuentra el tipo de entidad, el nombre de la Entidad, el tipo de recurso y las columnas de Solicitados, que varían de acuerdo a la vigencia tanto de la Ejecución como de la Programación, que en el momento se este manejando.

Vigencia Ejecución - Ejemplo



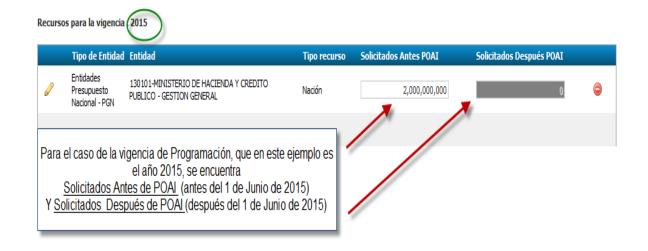


MANUAL MODULO BPIN o de Programas y Proyectos de Inversió

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 48

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Vigencia Programación - Ejemplo



Regionalización de Recursos:

La regionalización de recursos del PGN muestra la localización geográfica de la inversión del proyecto a nivel departamental. Este ejercicio se realiza de acuerdo al objetivo, componentes y actividades del proyecto, por ejemplo, una inversión "NO ES REGIONALIZABLE" cuando realiza actividades para la adquisición de armamento militar, desarrollo de sistemas de información, investigaciones, construcción de sedes administrativas o levantamiento de información estadística. Del mismo modo, en el momento en que se realiza la programación del proyecto no es posible localizar geográficamente la inversión del proyecto, ya que éste se ejecuta por demanda (es decir que la inversión sólo podrá ser ubicada en la etapa de ejecución del proyecto), de modo que la inversión podrá ser catalogada como "POR REGIONALIZAR". Debido a lo anterior, en esta opción existen los botones de "Agregar por Regionalizar" y "Agregar No Regionalizable".

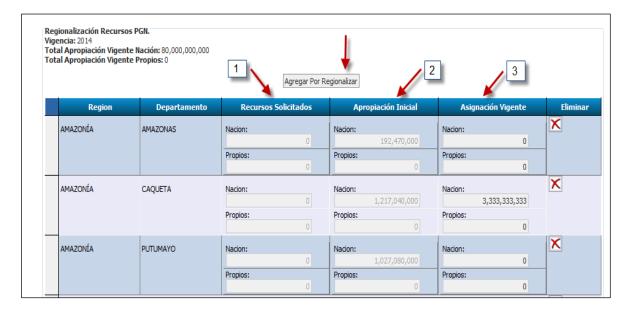
La regionalización de recursos depende del tipo de solicitud de actualización que haya creado, por lo tanto en pantalla existen 3 columnas importantes que se activan dependiendo del tipo de solicitud, tanto para proyectos regionalizables como proyectos no regionalizables:

- 1) Recursos Solicitados Se activa en la vigencia de la Programación por lo tanto tiene relación con solicitudes de actualización que involucre dicha vigencia.
- 2) Apropiación Inicial Se activa solamente cuando se realiza una actualización de ficha de ajuste a Decreto
- 3) Asignación Vigente Se activa cuando se realizan solicitudes de actualización asociadas a trámites presupuestales o sin trámites.

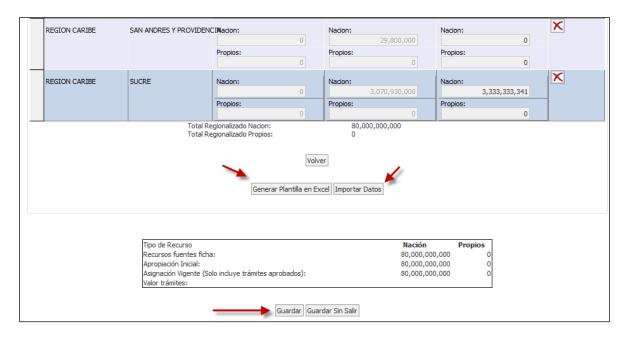


MANUAL MODULO BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 49



En la parte inferior de la pantalla se encuentra un botón "Generar Plantilla en Excel, la cual permite bajar la información en pantalla con su estructura en Excel y así diligenciar su registro, para posteriormente subir la información con el botón "Importar Datos" y ser cargada en pantalla.



Focalización de Recursos: A través de esta opción se registran los recursos del PGN que ha destinado el proyecto de acuerdo a las políticas transversales marcadas que deben ser focalizados sus recursos como actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, Tecnologías de información y las Comunicaciones, Plan de consolidación, Red Unidos, desplazados, victimas y seguridad alimentaria. Esta tarea debe ser realizada para aquellos proyectos que específicamente benefician estos tipos de población.



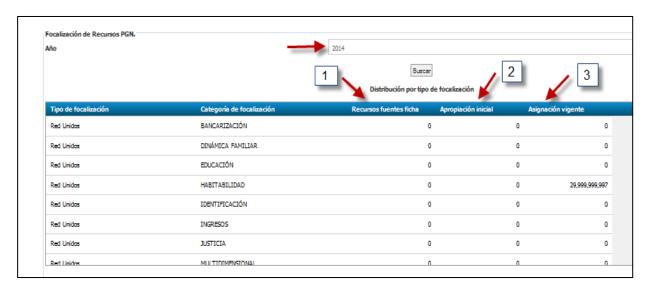
MANUAL MODULO BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión

Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Página 50

- El sistema solicitará focalizar recursos, siempre y cuando los beneficiarios hayan sido focalizados en la opción de Criterios de focalización.



La focalización de recursos depende del tipo de solicitud de actualización que haya creado, por lo tanto en pantalla existen 3 columnas importantes que se activan dependiendo del tipo de solicitud.

- 1) Recursos Solicitados Se activa en la vigencia de la Programación por lo tanto tiene relación con solicitudes de actualización que involucre dicha vigencia.
- 2) Apropiación Inicial Se activa solamente cuando se realiza una actualización de ficha de ajuste a Decreto
- 3) Asignación Vigente Se activa cuando se realizan solicitudes de actualización asociadas a trámites presupuestales o sin trámites.
- Agregar Entidades Financiadoras: Esta opción permite al rol Formulador cuando se requiera agregar una entidad financiadora, sin necesidad de crear una solicitud de actualización de ficha, por lo tanto solo se puede realizar con los proyectos que estén en firme, no con solicitudes que se encuentren en actualización. Por lo tanto al ingresar a esta opción deberá seleccionar el sector, la entidad y hacer clic en el botón agregar y Guardar.





Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 51

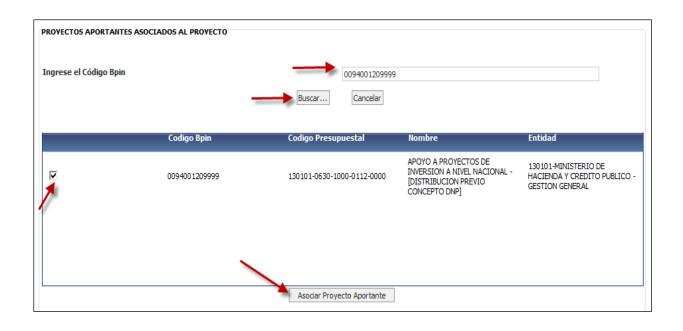
 Entidades Aportantes: Esta opción permite agregar la entidad aportante o proyecto madre en un trámite de Distribución Previo. Por lo tanto solamente se activa cuando la actualización de ficha se encuentra asociada a un trámite de Distribución previo concepto.

Al ingresar a esta opción ya teniendo una solicitud de actualización asociada al trámite de Distribución previo concepto, se visualiza la siguiente pantalla, donde se deberá seleccionar el sector y la entidad del proyecto que le va a aportar los recursos (proyecto madre), se hace clic en Agregar y se marca en la casilla ubicada al lado izquierdo de la entidad y se hace clic en Guardar.

Si por alguna razón se equivoca el usuario en agregar la entidad no correcta, puede utilizar el botón de Eliminar entidad.



Después de Guardar y confirmar, se visualiza en la parte inferior de la pantalla la opción de registrar el código BPIN del proyecto que va a aportar los recursos. Se hace clic en Buscar, se marca o selecciona y se hace clic en el botón Asociar Proyecto Aportante.





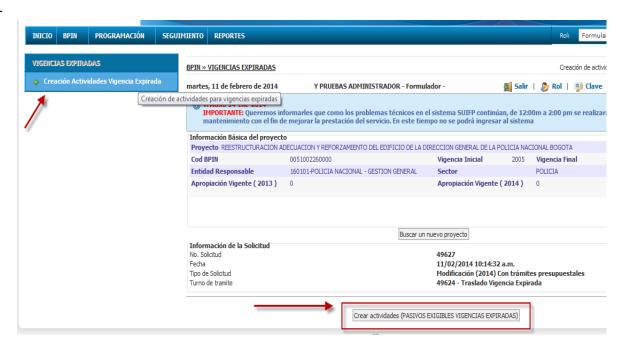
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 52

13 VIGENCIAS EXPIRADAS



- Creación Actividades Vigencia Expirada: Esta opción es exclusiva para el trámite de Traslado Vigencias Expiradas, donde solamente se activará para el proyecto que actúa como Crédito o Pago Pasivo dentro del trámite de Traslado Vigencias Expiradas.
- Al ingresar a esta opción se hace clic en el botón de Crear Actividades (pasivos exigibles vigencias expiradas)



Al presionar clic sobre el botón sobre botón Crear actividad (Pasivos Exigibles Vigencias expiradas). El sistema realiza las siguientes validaciones.

- ✓ Todos los proyectos contra créditos asociados cuenten con el mismo programa y subprograma vigentes del proyecto crédito.
- ✓ Que la suma de los créditos sea igual a la suma de los contra créditos.
- ✓ Que todos los proyectos tengan la misma entidad financiadora.
- ✓ Si lo anterior se cumple, al proyecto crédito se le crea automáticamente la actividad (el nombre será: el nombre del proyecto que genera la vigencia expirada más "Pagos pasivos exigibles vigencia expirada").
- √ También se genera el rubro presupuestal para el pago pasivo.

El sistema muestra un mensaje de confirmación de creación de la actividad de Pago Pasivo

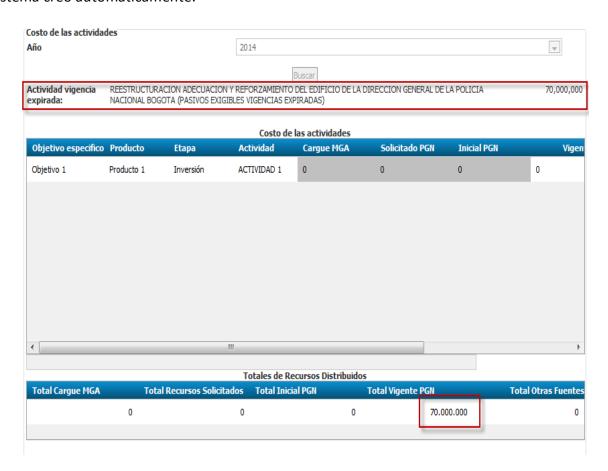




MANUAL MODULO BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 53

Luego al revisar la opción de costos de actividades se visualiza la actividad de pago pasivo que el sistema creo automáticamente.



<u>Nota:</u> En el Notisuifp se encuentra el instructivo del trámite de Vigencias Expiradas y del trámite de Traslado Vigencias Expiradas.

14 FILTROS DE CALIDAD

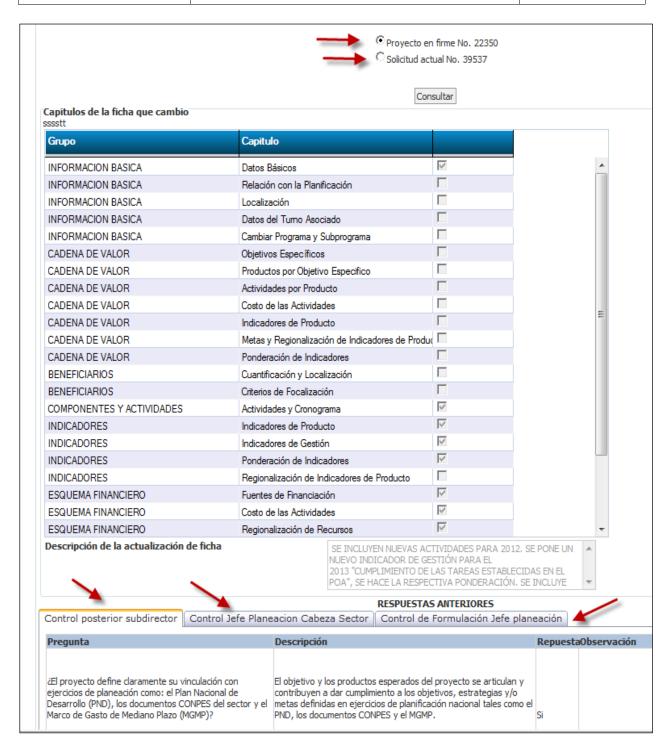


 Ver Observaciones: Para el Rol de Formulador al ingresar a la opción de Ver Observaciones, permite visualizar tanto para el proyecto en firme como para la solicitud que se encuentre en curso, las observaciones registradas por el Formulador y por los diferentes filtros de calidad.



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 54



Al ingresar cualquiera de los roles de los Filtros de Calidad (Control de formulación técnico, Entidad Jefe de Planeación, Control de Viabilidad técnico, Cabeza sector jefe de planeación, Control Posterior de Viabilidad Técnico y Control Posterior de Viabilidad Subdirector), en este componente se habilita una opción llamada "Control de Calidad".



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

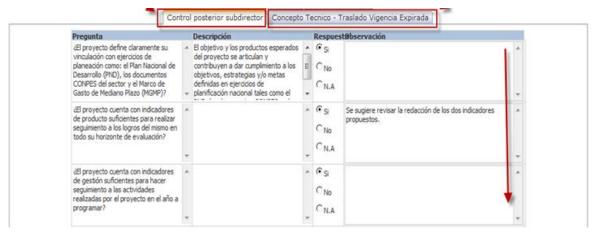
Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 55



El sistema permite visualizar los proyectos que tiene asignados para su revisión, acorde al sector y entidad que posea permisos, permitiendo su selección y edición para realizar el Filtro de calidad a los proyectos acorde a su Rol.



Al editar el proyecto el sistema le carga el respectivo cuestionario de preguntas, ya sea enfocado a las políticas de la entidad, a las políticas del sector o la parte técnica del proyecto. Si el proyecto viene asociado a un trámite presupuestal también se visualizará un cuestionario enfocado para el trámite.



Nota: Se aclara que cuando viene trámite asociado a la ficha, este cuestionario solo lo visualizará y tendrá permisos para editar y diligenciar los roles de control posterior de viabilidad técnico y control posterior de viabilidad subdirector del DNP.



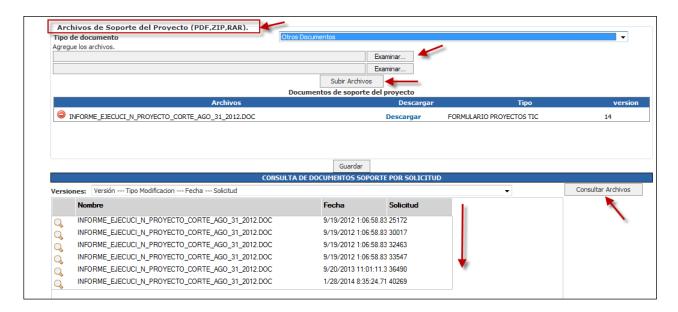
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 56

15 ARCHIVOS ADJUNTOS



- Documentos de Soporte: El sistema permite anexar en la actualización de la ficha, documentos soporte en formato pdf, .Zip y .Rar, con un tamaño de 2 MG por archivo subido. Se pueden consultar los documentos que fueron subidos por cada actualización de ficha que haya tenido el proyecto. Después de registrada una versión de ficha junto con sus documentos soporte, no podrán ser eliminados.
- Se selecciona el tipo de documento



16 GESTION DE SOLICITUDES



- Eliminar Solicitud: Permite eliminar la solicitud de actualización de ficha por parte del Rol Formulador, siempre y cuando se encuentre en estado de actualización o devolución para ajustes.
- Al ingresar y seleccionar el proyecto, ubicado en la opción de eliminar solicitud, se visualiza en pantalla la opción de eliminar la solicitud y el botón de "eliminar solicitud".



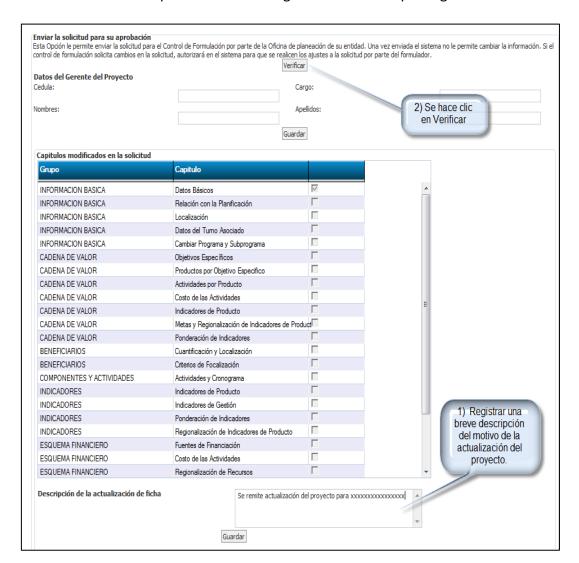
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 57



Nota: Después de eliminada la solicitud, no se podrá recuperar.

 Validar/Enviar Solicitud: En esta opción se puede verificar si todos los componentes de la ficha se encuentran completos o les hace alguna información por registrar.



Posteriormente se visualiza en pantalla la validación de cada uno de los componentes del proyecto, donde aparece "Verificación Exitosa" es porque la información registrada esta correcta.

Donde aparecen mensajes en algún componente, es porque la información se encuentra incompleta y debe revisarse y complementar.



MANUAL MODULO BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0

Página 58

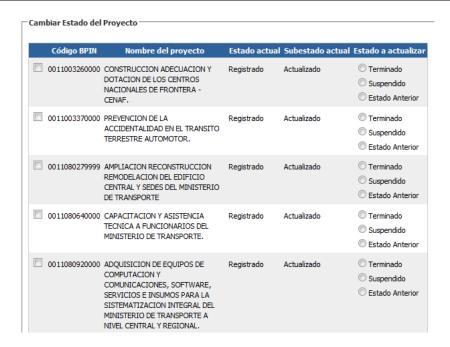


- Actualizar estado del Proyecto: Esta opción es utiliza para cambiar el estado de un proyecto que se requiere pasar a un estado Terminado o Suspendido. En el caso que el proyecto ya posee alguno de estos estados de Terminado o Suspendido se podrá pasar a su estado anterior.
- Al ingresar a la opción de Actualizar estado del proyecto, se listan los proyectos, donde se podrá seleccionar el BPIN del proyecto que se requiera cambiar su estado.



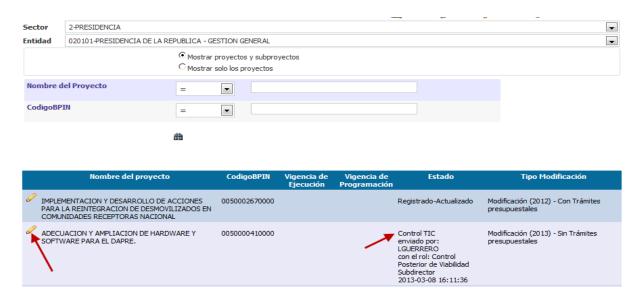
Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 59

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional



Nota: Esta opción solamente la puede realizar el Rol Formulador y no requiere tener creada una solicitud, se puede realizar directamente en la opción. En el ingreso al sistema en el Notisuifp en la carpeta de Instructivos y manuales, se encuentra un instructivo con el procedimiento a seguir para actualizar el estado de un proyecto.

Comparación de Versiones de Ficha: Esta opción permite realizar la comparación de 2 versiones de ficha. Un requisito es que el proyecto se encuentre en un estado de Actualización o en un Filtro de calidad. Se listan los proyectos para seleccionar el proyecto deseado.

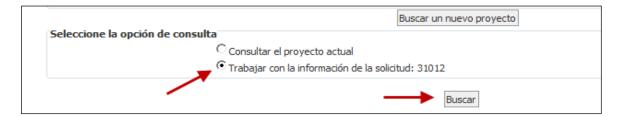


Se debe seleccionar la opción de la solicitud que se encuentra andando.



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 60



Inmediatamente se genera un archivo en formato Excel o pdf, con la opción de imprimir.



El sistema muestra una comparación de la Ficha del proyecto que se encuentra en firme y de la solicitud que se encuentra en actualización o en alguno de los filtros de calidad.

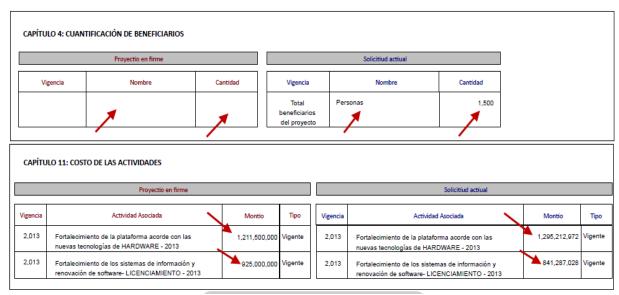


12 de March de 2013

Fecha de reporte:

COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN







Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014

Versión: 2.0 Página 61

Notas Importantes:

 Si se requiere generar un pdf o impresión de la ficha del proyecto, se puede realizar por el componente de Reportes – BPIN – Ficha Proyecto, para lo cual se encuentra un instructivo con el procedimiento publicado en la página de inicio del Notisuifp en la Carpeta de Guías y presentaciones.



 Si se requiere realizar actualizaciones de la ficha del proyecto asociado a un trámite específico, se podrá consultar los instructivos de cada uno de los trámites, que se encuentran publicados en el Notisuifp en la Carpeta de Instructivos y Manuales de Usuario.





Banco de Programas y Proyectos de Inversión **Nacional**

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 62

ANEXO 1: Nuevas Reglas de validación de Cadena de valor en el sistema SUIFP

Proyectos que están en ejecución					
Cadena de Valor		Reglas Anteriores	Nuevas Reglas		
Objetivo Especifico	Crear	✓	\Diamond		
	Modificar	Se puede si: No tiene actividades asociadas a vigencias futuras, y Los costos (solicitado e inicial) de las actividades en la ejecución o en años anteriores están en cero, y Los costos (valor vigente) de las actividades en años anteriores a la vigencia que se esté actualizando en la ficha están en cero.	✓		
	Eliminar	Se puede si: No tiene actividades asociadas a vigencias futuras , y Los costos (solicitado e inicial) de las actividades en la ejecución o en años anteriores están en cero, y Los costos (valor vigente) de las actividades en años anteriores a la vigencia que se esté actualizando en la ficha están en cero, y No tiene metas mayores a cero en	Se puede si: No tiene actividades asociadas a vigencias futuras, y Los costos de sus actividades en años anteriores a las vigencias que se estén actualizando en la ficha están en cero, y No tiene metas mayores cero en indicadores		
		 No tiene avances, ni metas rezagadas reportadas en el SPI. 	 No tiene avances, ni metas rezagadas en los indicadores, ni obligaciones mayores a cero en las actividades reportadas en el SPI. 		
Producto	Crear	√	✓		
	Modificar	Se puede si: No tiene actividades asociadas a vigencias futuras, y Los costos (solicitado e inicial) de las actividades en la ejecución o en años anteriores están en cero, y Los costos (valor vigente) de las actividades en años anteriores a la vigencia que se esté actualizando en la ficha están en cero.	✓		
	Eliminar	Se puede si: • No tiene actividades asociadas a	Se puede si: • No tiene actividades asociadas a vigencias		



Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 63

		vigencias futuras , y	futuras, y
		 Los costos (solicitado e inicial) de las actividades en la ejecución o en años anteriores están en cero, y Los costos (valor vigente) de las actividades en años anteriores a la vigencia que se esté actualizando en la ficha están en cero. 	• Los costos de sus actividades en años anteriores a las vigencias que se estén actualizando en la ficha están en cero, y
		No tiene metas mayores cero en indicadores en años anteriores, y	No tiene metas mayores a cero en indicadores en años anteriores, y
		No tiene avances, ni metas rezagadas reportadas en el SPI.	No tiene avances ni metas rezagadas en los indicadores ni obligaciones en las actividades reportadas en el SPI.
	Crear	✓	✓
		<u>Se puede si:</u>	<u>Se puede si:</u>
Actividad	Modificar	 La actividad no está asociada a una vigencia futura, y Los costos (solicitado e inicial) de la actividad en la ejecución o en años anteriores están en cero, y Los costos (valor vigente) de la actividad en años anteriores a la vigencia que se esté actualizando en la ficha están en cero. 	• La actividad no está asociada a una vigencia futura
		Se puede si:	<u>Se puede si:</u>
		• La actividad no está asociada a vigencias futuras, y	• La actividad no está asociada a vigencias futuras, y
	Eliminar	Los costos (solicitado o inicial) de la actividad en la ejecución o en años anteriores están en cero, y	• Los costos de la actividad en años anteriores a las vigencias que se estén actualizando en la ficha están en cero.
		• Los costos (valor vigente) de la actividad en años anteriores a las vigencias que se esté actualizando en la ficha están en cero.	La actividad no tiene obligaciones reportadas en el SPI
Indicador	Desvincular	<u>Se puede si:</u>	<u>Se puede si:</u>
		 No tiene metas mayores a cero en años anteriores a la vigencia que se esté actualizando en la ficha, y No tiene avances, ni metas rezagadas reportadas en el SPI. 	 No tiene metas mayores a cero en años anteriores, y No tiene avances, ni metas rezagadas reportadas en el SPI.

Proyectos que no están en la ejecución

(Son aquellos que no tienen la cadena de valor creada, o son nuevos y aún no se les ha asignado recursos o están registrados en el banco y no están en la ejecución)

Cadena de Valor		Reglas Actuales	Nuevas Reglas
Objetivo Especifico	Crear	\checkmark	√
	Modificar	<u>Se puede Si</u>	<u>Se puede</u>



Banco de Programas y Proyectos de Inversión **Nacional**

Fecha: junio/2014 Versión: 2.0 Página 64

Producto Actividad		No tiene actividades asociadas a vigencias futuras, y	Modificar el Objetivo y el Producto. La Actividad, si no tiene asociada a una vigencia futura.
	Eliminar	Los costos de sus actividades están en cero (valor solicitado) para la vigencia de la ejecución.	 Se puede Eliminar el Objetivo y el Producto. La Actividad, si no tiene asociada a una vigencia futura.